

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "DERLUI S.A. "

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, al 05 del mes de Abril del 2020, a las 15:00 horas, en establecimiento ubicado en Guasmo Sur Coop. Guayas y Quil II Calle Publica Mz. 2407 Solar 16, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

El señor Ruperto Antonio Arreaga Pacheco Gerente General de la Sociedad, actúa como secretario de la junta, el cual procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Arreaga Moran Francia del Rosario	8	\$ 8,00
Arreaga Moran Ruperto Antonio	792	\$ 792,00
Total	800,00	\$ 800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Arreaga Moran Ruperto Antonio. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019. Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019. Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.- El Sr. Arreaga Moran Ruperto Antonio, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019

Ingresos Ventas de bienes \$145,477.03
Otros Ingresos \$0.00
Costos \$ 0.00
Gastos \$ 140,935.15
Utilidad antes de la participación de trabajadores \$ 4,541.84
Impuesto a la renta causado \$ 970.05
Participación de trabajadores \$ 681.28
Utilidad neta \$ 2,890.51

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

Total, de Activos \$ 33,356.23
Total, de Pasivos \$ 3,139.64

Saldo Del Patrimonio Neto \$ 30,216.59

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2019

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

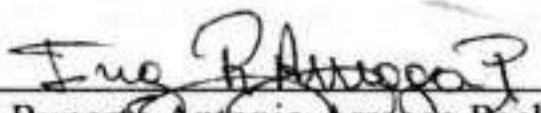
FIRMADO: Ruperto Antonio Arreaga Pacheco.- SECRETARIO DE LA JUNTA

FIRMADO: Francia del Rosario Arreaga Moran.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.-

FIRMADO: Francia del Rosario Arreaga Moran.-FIRMADO: Ruperto Antonio Arreaga Pacheco.

Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas. - Lo certifico

Guayaquil, 05 Abril de 2020


Sr. Ruperto Antonio Arreaga Pacheco
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "DERLUI S.A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, al 05 del mes de Abril del 2020, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Guasmo Sur Coop. Guayas y Quil II Calle Publica Mz. 2407 Solar 16, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Arreaga Moran Francia del Rosario	8	\$ 8,00
Arreaga Moran Ruperto Antonio	792	\$ 792,00
Total	800,00	\$ 800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara instalada la sesión presidida por el señor Arreaga Moran Ruperto Antonio. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.- El Ing. Diego Urquiza Guevara, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019

Ingresos Ventas de bienes \$145,477.03
Otros Ingresos \$0.00
Costos \$ 0.00
Gastos \$ 140,935.15
Utilidad antes de la participación de trabajadores \$ 4,541.84
Impuesto a la renta causado \$ 970.05
Participación de trabajadores \$ 681.28
Utilidad neta \$ 2,890.51

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

Total, de Activos \$ 33,356.23
Total, de Pasivos \$ 3,139.64

Saldo Del Patrimonio Neto \$ 30,216.59

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2019

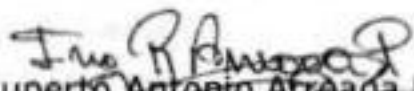
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

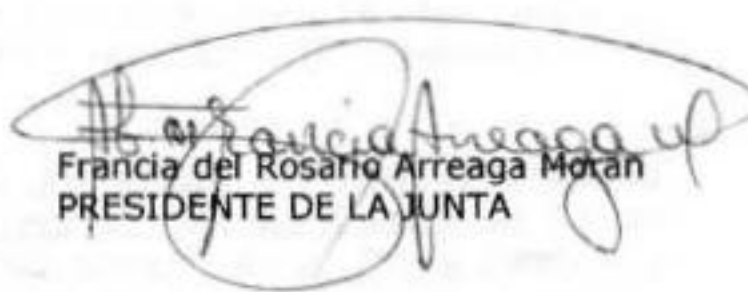
FIRMADO: Ruperto Antonio Arreaga Pacheco.- SECRETARIO DE LA JUNTA

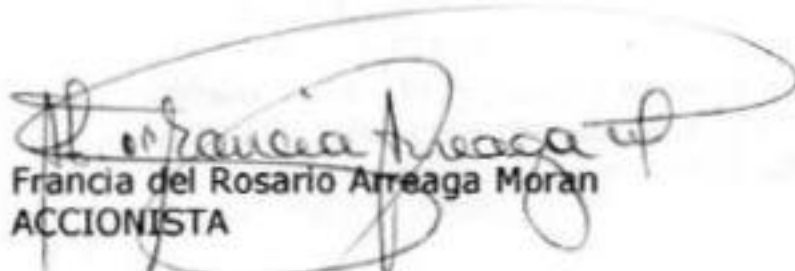
FIRMADO: Francia del Rosario Arreaga Moran.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.-

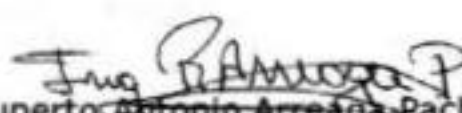
FIRMADO: Francia del Rosario Arreaga Moran.-FIRMADO: Ruperto Antonio Arreaga Pacheco.

Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas. - Lo certifico


Ruperto Antonio Arreaga Pacheco
SECRETARIO DE LA JUNTA


Francia del Rosario Arreaga Moran
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Francia del Rosario Arreaga Moran
ACCIONISTA


Ruperto Antonio Arreaga Pacheco
ACCIONISTA